



Programa de Posgrado en Estudios de Género Doctorado en Estudios de Género Formato Anteproyecto

Presentación general

El anteproyecto de doctorado en estudios de género es un documento que presenta los temas centrales, el problema de investigación y las preguntas que buscan desarrollarse a lo largo de la investigación doctoral. El anteproyecto debe reflejar la capacidad de síntesis de la persona aspirante y cumplir con estándares de buena redacción, ortografía, así como el manejo adecuado y actualizado de la literatura académica. **Extensión máxima de 21000 caracteres, incluyendo referencias bibliográficas.**

El anteproyecto debe contener los siguientes rubros, enumerados de la manera que aquí se señala.

1. Título del trabajo

El título debe ser enunciado de manera breve, clara y precisa. Debe reflejar el campo y el objeto de estudio de la investigación. Es un título preliminar ya que al no estar concluida la investigación, puede modificarse. **Extensión máxima de 100 caracteres.**

2. Tema, campo de estudio y línea de investigación

El anteproyecto debe enunciar, de modo general, lo que se pretende investigar. El tema en ocasiones coincide con el título del trabajo. Adicionalmente, se debe especificar el campo de conocimiento y la línea de investigación del Programa en donde pretende ubicarse la investigación doctoral. Puedes consultar nuestros campos y líneas de investigación en el siguiente link: <https://www.posgrado.unam.mx/genero/plan-de-estudios/>. **Extensión máxima de 500 caracteres.**

3. Resumen

Es una declaración concisa del problema a investigar, su relevancia, así como de la manera en que se va a desarrollar su finalidad y/o resultados esperados. **Extensión máxima de 400 caracteres.**

4. Planteamiento del problema y tesis a sustentar

Se trata de las preguntas que dan sustento al trabajo de investigación: ¿qué?, ¿cuándo?, ¿cómo?, ¿por qué? y ¿para qué? En este sentido, la tesis es la respuesta que, con el desarrollo de la investigación, se espera dar a esas preguntas. **Extensión máxima de 2000 caracteres.**

5. Objetivos

- **Objetivo general:** Es el propósito central del trabajo a desarrollar, es decir, lo que se quiere hacer con este trabajo. Se relaciona con la tesis a sustentar y el planteamiento del problema.
- **Objetivos particulares:** responden a la enunciación y delimitación de los elementos conceptuales necesarios para conseguir el propósito central.

Extensión máxima de 500 caracteres.

6. Revisión crítica de la literatura

Esta sección se presentan los principales elementos que conforman el marco conceptual, así como un breve panorama de los distintos abordajes y posturas teóricas que se han ocupado del tema de investigación. De esta forma en la justificación, se tendrán elementos para hablar de la especificidad, pertinencia y originalidad de la investigación propuesta frente a otras que ya han trabajado sobre el mismo tema. **Extensión máxima de 6000 caracteres.**

7. Justificación

En esta sección se da cuenta de la pertinencia de la investigación y sus potenciales implicaciones dentro y fuera de la academia. La justificación también contempla la especificidad teórica y personal de la investigación en relación con las diversas posturas teórico-metodológicas que la abordan. Es una oportunidad para hablar de las motivaciones académicas y personales y del impacto que el proyecto de investigación puede tener. **Extensión máxima de 6000 caracteres.**

8. Metodología

Presenta y/o describe la estrategia metodológica a utilizar, es decir los pasos a seguir en el tratamiento del tema. El diseño metodológico, implica hacer explícito el procedimiento para dar respuesta al problema, los objetivos y las preguntas de la investigación. **Extensión máxima de 1500 caracteres.**

9. Esquema y cronograma del trabajo

Es la calendarización de las actividades de investigación a realizar en el marco de los tiempos establecidos en el Plan de Estudios del Doctorado en Estudios de Género. El cronograma puede ser formulado como una tabla de fechas, contenidos y actividades mensuales y semestrales, considerando, entre otros rubros, la revisión bibliográfica, los periodos de escritura y revisión, el

trabajo de campo (si es el caso), las entregas, entrevistas de asesoría y participación en eventos académicos. **Extensión máxima de 1500 caracteres.**

10. Comité Tutor

Es una propuesta de tres académicas/os del del Padrón de Tutoras/es del Programa de Posgrado en Estudios de Género para la integración del Comité Tutor. Recuerda que la decisión final estará a cargo del Comité Académico. Puedes consultar el Padrón de Tutoras/es en el siguiente link: <https://www.posgrado.unam.mx/genero/por-campo-de-conocimiento/> **Extensión máxima de 500 caracteres.**

11. Referencias bibliográficas

Son las fuentes consultadas y utilizadas para la elaboración del anteproyecto. **Extensión máxima de 2000 caracteres.**